RESOLUCIÓN No. 0055 DE 2026
(26 de enero del 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – META ESPUERTO S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Art. 37 de la escritura Pública de la Constitución No 3602 de agosto 6 del 2008 otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Villavicencio (Meta) y:

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a las necesidades que presenta la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P." se solicita adelantar un proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa para el CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LOPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P.", para el efecto, se elaboró los estudios, documentos previos, estudio de mercado y condiciones técnicas para la contratación, se verificó Plan de Adquisiciones y demás documentos requeridos para la contratación.

Que ESPUERTO S.A. E.S.P. para atender dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 01 de marzo del 2023, por el cual se expide el Manual de Contratación, por medio del presente acto administrativo comunica el inicio del proceso contractual y que de acuerdo con los estudios económicos y de costos realizados, el valor estimado de la contratación es de NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($91.097.869,00), que incluye los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, demás costos directos e indirectos a que haya lugar, y todos los necesarios para la celebración y total ejecución del contrato, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00066 del 23 de enero del 2026.

Por lo anteriormente expuesto, la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P.":

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa para el CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LOPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P."

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial para esta contratación es hasta por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($91.097.869,00),

ELABORÓ	APROBO
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Juan G. Duarte Perea – Gerente

incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones y permisos que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dado en Puerto López - Meta, el veintiséis (26) del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN G. DUARTE PEREA
GERENTE

ELABORÓ	APROBO
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Juan G. Duarte Perea – Gerente.